



# Informe Público de Evaluación

## LACOSAMIDA HIBES 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

*Este documento resume cómo ha evaluado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) los estudios realizados con el medicamento de este informe público a fin de emitir unas recomendaciones sobre su uso. Para obtener más información puede consultar el prospecto o la ficha técnica del producto que encontrará en la página [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es) en el Centro de Información online de medicamentos (CIMA).*

### Nombre de los Medicamentos <sup>(1)</sup>

LACOSAMIDA HIBES 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

### Principio Activo

LACOSAMIDA

### Titular de la autorización de comercialización

ATREIZA LABORATORIOS, S.L.U.

### Procedimiento de registro

Nacional.

### Fecha del Informe

06/06/2017

### Indicación terapéutica autorizada

VER FICHA TÉCNICA

### Forma de Administración

VÍA ORAL

### Condiciones de dispensación

## 1. Introducción

Se presentan por procedimiento nacional los medicamentos genéricos Lacosamida Hibes 50, 100, 15 y 200 mg comprimidos recubiertos con película, según el artículo 7 del RD. 1345/2007. Lacosamida Hibes 50, 100, 15 y 200 mg comprimidos recubiertos con película tienen la misma composición cualitativa y cuantitativa en principio activo (lacosamida) y la misma forma farmacéutica que los productos de referencia Vimpat 50mg, 100 mg, 200mg y 250mg comprimidos que fueron aprobados por procedimiento centralizado.

La seguridad y la eficacia de lacosamida se han demostrado en varios ensayos clínicos realizados con el medicamento de referencia y con la experiencia de uso del mismo tras su comercialización. Lacosamida Hibes 50, 100, 15 y 200 mg comprimidos recubiertos con película se solicitan como medicamentos genéricos y, por tanto, no se han realizado nuevos estudios relacionados con su farmacología, farmacocinética, eficacia y seguridad, aparte de los estudios demostrativos de su equivalencia con el medicamento de referencia. Los excipientes empleados en la formulación son conocidos y ampliamente utilizados en otros medicamentos.

Las indicaciones propuestas para Lacosamida Hibes 50, 100, 15 y 200 mg comprimidos recubiertos con película son las mismas que las autorizadas para el medicamento de referencia.

<sup>(1)</sup> El nombre del medicamento y el titular de la autorización de comercialización pueden haber sufrido cambios después de la autorización.

## 2. Datos Químicos y Farmacéuticos

LACOSAMIDA HIBES 200 mg comprimidos recubiertos con película EFG contiene como principio activo LACOSAMIDA presentándose en la forma farmacéutica de COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA.

### 2.1. Sustancia Activa

LACOSAMIDA

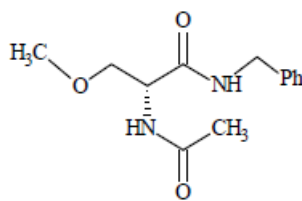
Hay dos proveedores de sustancia activa y en ambos casos la calidad de la misma se encuentra avalada por ASMF.

#### - Nomenclatura

INN: Lacosamide

Nombre químico: 2R)-2-(acetyl amino)-3-methoxy-N-(phenylmethyl)propanamide or (2R)-2-(acetyl amino)-N-benzyl-3-methoxy propanamide

Estructura:



Fórmula molecular: C<sub>13</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>3</sub>  
Masa molecular: 250.29  
CAS No: [175481-36-4]

La sustancia activa, LACOSAMIDA, no presenta monografía en Ph.Eur.

#### - Propiedades generales

LACOSAMIDA es un polvo blanco cristalino, bastante soluble en agua, fácilmente soluble en dimetilsulfoxido y etanol y muy poco soluble en éter.

#### - Fabricación

La descripción del proceso de fabricación está suficientemente detallada. Las especificaciones de los materiales utilizados en la síntesis son suficientes y adecuadas. El perfil de las impurezas, incluidos disolventes residuales, de estos materiales, que pueden influir en la calidad de la sustancia activa, están correctamente definidos. Los criterios de aceptación para las etapas críticas e información de la calidad y control de intermedios son adecuados.

#### - Control de la sustancia activa

Las especificaciones para la sustancia activa se consideran apropiadas y los límites están justificados. Los métodos analíticos están correctamente descritos y la validación realizada de acuerdo a ICH. Los resultados de lotes avalan una producción consistente y las especificaciones propuestas.

### - Envase /cierre

LACOSAMIDA se almacena en un material de envase adecuado. Se incluyen especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes del material de envase que garantizan su idoneidad.

Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para la sustancia activa.

### - Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. El protocolo, los parámetros controlados y los métodos de ensayo, son adecuados e indicativos de estabilidad. El material de envasado es similar al propuesto para el almacenamiento.

El periodo de re-control y las condiciones de almacenamiento están justificados y avalados

## 2.2. Producto Final

### - Descripción

La descripción del producto es: Comprimidos recubiertos con película ovalados, de color azul, marcados con %AC+ en una cara y %00+ en la otra.

Las dimensiones del comprimido recubierto con película son 16,5mm x 7,5mm.

La composición cualitativa es:

LACOSAMIDA  
CELULOSA MICROCRISTALINA PH-101  
CELULOSA MICROCRISTALINA SILICIFICADA SMCC 90  
CROSPROVIDONA  
ESTEARATO DE MAGNESIO  
HIDROXIPROPIL CELULOSA DE BAJO GRADO DE SUSTITUCION  
HIDROXIPROPILCELULOSA (E463)  
OPADRY II AZUL

Los COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA se acondicionan en blisters de PVC/PVDC/Aluminio.

### - Fabricación

El proceso de fabricación está suficientemente descrito y los controles en proceso son apropiados considerando la naturaleza del producto y el método de fabricación. El tamaño de lote industrial queda definido.

El dossier incluye datos de validación suficientes para garantizar que el proceso de fabricación está controlado y asegurar la reproducibilidad lote a lote así como el cumplimiento con las especificaciones del producto.

### - Excipientes

Los excipientes utilizados son calidad Ph. Eur

Ninguno de los excipientes es de origen animal por lo que no hay riesgo de contaminación EEB en la formulación.

### - Control del producto final

Las especificaciones para el producto terminado se consideran apropiadas para confirmar la calidad del mismo. Los límites están justificados.

Los métodos son adecuados para los parámetros que se controlan, están correctamente descritos y, la validación realizada de acuerdo a ICH.

Los resultados de lotes avalan una producción consistente

#### - Sistema envase/cierre:

El material de envase propuesto es blisters de PVC/PVDC/Aluminio. Se proporcionan especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes.

Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para tener contacto con alimentos.

#### - Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. Los resultados presentados avalan un plazo de validez:

Blister - PVC/PVDC/Aluminio - 56 comprimidos

Val. Propuesta: 12 meses

Cond. Conservación: No requiere condiciones especiales de conservación

### 3. Datos no Clínicos

El solicitante presenta un comprimido recubierto con película que contiene el principio activo lacosamida en la misma forma que el medicamento de referencia Vimpat. Por consiguiente, a este respecto, no son necesarios estudios no clínicos adicionales.

### 4. Datos Clínicos

#### 4.1. Introducción

Por tratarse de un medicamento genérico se demuestra la equivalencia terapéutica mediante estudios de bioequivalencia. No son necesarios estudios clínicos adicionales.

Al ser una formulación de liberación inmediata y según la guía europea **Guideline on the investigation of bioequivalence** (CPMP/QWP/EWP/1401/98 Rev. 1/Corr\*\*), el solicitante ha realizado un estudio de bioequivalencia con la dosis de 200 mg.

#### 4.2. Exención

La evidencia de bioequivalencia obtenida en el estudio con la dosis de 200 mg es extrapolable a las dosis de 50, 100 y 150 mg, ya que se trata de comprimidos recubiertos con película con idéntica composición cualitativa y composición cuantitativa proporcional, fabricadas con el mismo procedimiento por el mismo fabricante, con farmacocinética lineal en el rango terapéutico (aumento del AUC dosis-proporcional) y cuyos perfiles de disolución entre las distintas dosis son similares.

#### 4.3. Estudios Clínicos

##### 4.3.1. Código del Estudio de Bioequivalencia

HMG-P2-971

#### 4.3.1.1. Centro clínico y analítico

Centro clínico: Algorithme Pharma Inc. 1200 Beaumont Ave. Mount-Royal, Quebec, Canadá, H3P 3P1.

Centro analítico: Algorithme Pharma Inc. 575 Armand-Frappier Blvd. Laval, Quebec, Canadá H7V 4B3.

El ensayo fue realizado de acuerdo con las normas de Buena Práctica Clínica (BPC). Se presentan informes de monitorización y certificados de las auditorías llevadas a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad. Los centros han sido previamente inspeccionados por autoridades reguladoras de la Unión Europea.

#### 4.3.1.2. Diseño del estudio

Estudio cruzado, aleatorizado, de dos tratamientos, dos secuencias y dos periodos, de dosis única en ayunas con 240 mL de agua.

#### 4.3.1.3. Formulación del test

Lacosamida 200 mg comprimidos recubiertos con película (Combino Pharm, Malta). Número de lote: 16FF202A. Tamaño del lote: 100.000 comprimidos. Caducidad: 08/2016. Contenido: 100.0%.

#### 4.3.1.4. Formulación de referencia

Vimpat 200 mg comprimidos recubiertos con película (Aesica Pharmaceuticals GmbH, Germany). Número de lote.: 9229006. Caducidad: 03/2020. Contenido: 101.0%.

#### 4.3.1.5. Número de voluntarios

Se incluyeron 20 sujetos, con edades comprendidas entre 18 y 55 años. Fueron tratados 20 sujetos, 20 sujetos completaron el estudio y se emplearon en el análisis estadístico de acuerdo con el protocolo. Los criterios de inclusión y exclusión son considerados aceptables para un estudio de bioequivalencia.

#### 4.3.1.6. Periodo de lavado

7 días.

#### 4.3.1.7. Semivida

8-16 h.

#### 4.3.1.8. Método analítico

Para la determinación de lacosamida en plasma se ha empleado HPLC-MS/MS. El método fue adecuadamente validado tanto previamente al estudio (validación del método) como durante el estudio (validación del análisis de las muestras).

#### 4.3.1.9. Análisis farmacocinético

Los parámetros farmacocinéticos se calcularon por métodos no compartimentales. El AUC se calculó por el método trapezoidal lineal.

#### 4.3.1.10. Análisis estadístico paramétrico

Se calculó el intervalo de confianza al 90% (IC 90%) del cociente de la formulación test frente a la formulación de referencia para los valores log-transformados de  $C_{max}$  y AUC mediante un modelo ANOVA. Este modelo incluyó las covariables secuencia, periodo, formulación y sujeto anidado a la secuencia. Se definió bioequivalencia cuando el IC 90% de los cocientes (test/referencia) para  $C_{max}$  y AUC estuviera en el rango 80.00 -125.00%.

Los resultados del análisis estadístico se muestran en la siguiente tabla:

	Cociente T/R (%)	IC90% del cociente T/R
$C_{max}$	102.74	98.60-107.60
AUC <sub>0-t</sub>	101.05	99.11-103.03

Los intervalos de confianza al 90% de AUC y  $C_{max}$  se encuentran dentro del margen de aceptación de 80.00 . 125.00% predefinidos en el protocolo en todos los casos y, por tanto, demuestran bioequivalencia. No se observan diferencias relevantes en Tmax.

#### 4.4. Discusión sobre aspectos clínicos y de seguridad

La eficacia y seguridad del principio activo lacosamida están bien establecidas y documentadas para el medicamento de referencia. El diseño y la ejecución del estudio de bioequivalencia presentado se considera adecuado y los resultados del estudio demuestran que la formulación en evaluación es bioequivalente al producto de referencia.

#### 4.5. Ficha técnica, prospecto y etiquetado

La ficha técnica, el prospecto y los materiales de acondicionamiento son adecuados y consistentes con la información del producto de referencia.

### 5. Valoración del beneficio/riesgo y recomendación de autorización

La eficacia y seguridad del principio activo lacosamida, están suficientemente demostradas. Los medicamentos Lacosamida Hibes 50, 100, 15 y 200 mg comprimidos recubiertos con película han demostrado la bioequivalencia con el medicamento de referencia. Por tanto, se recomienda su autorización.